



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

NRº: LGB/Secretaría
G 46_3
Gex: 7793/2023

Dª LAURA Mª SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, VICESECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2023, cuyo acta obra aún en borrador, a expensas de su aprobación definitiva, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE CONCURRENCIA COMPETITIVA (GEX 7793/2023).

Dada cuenta, en primer término, de la convocatoria pública de subvenciones, en la modalidad de concurrencia competitiva de la Concejalía de Deportes para el año 2023, aprobada mediante Resolución de Alcaldía nº 2023/00003480 de fecha 18 de julio de 2023, por la que se procedió a la apertura del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones.

Dada cuenta también de la Resolución de Alcaldía nº 2023/00004715 de fecha 26 de octubre de 2023 por la que se aprueba la Propuesta de Resolución Provisional de dicha convocatoria, abriéndose un plazo de 10 días para alegaciones a dicha Resolución Provisional.

Habiendo transcurrido los diez días de exposición en el Tablón de Edictos de la página web municipal de la Propuesta de Resolución Provisional, para que los colectivos interesados pudieran presentar las alegaciones que estimaran conveniente a sus intereses, no se ha recibido ninguna alegación a dicha Propuesta de Resolución Provisional.

Emitiéndose Propuesta de Resolución Definitiva, por el Concejal Delegado de Deportes, relativa a la concesión de subvenciones a los disitintos colectivos que han presentado los Proyectos dentro de la citada convocatoria.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero: Conceder las subvenciones a los colectivos que seguidamente se detallan, con indicación de los beneficiados y de la cuantía, en su caso:

LÍNEA 1: DEPORTE SENIOR FEDERADO PARTICIPANDO EN COMPETICIONES OFICIALES (SALVO BENEFICIARIOS DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA)

Colectivo	Proyecto	Presupuest o Total Presentado	Importe Solicitado	Presupuesto Total Aceptado	Puntos	Subvención Propuesta
C.D. El Corre (G56130974)	Equipo Senior (GEX 11272/2023)	7.200,00 €	7.200,00 €	7.200,00 €	49	1.800,00 €
C.D. Pádel Pozoblanco (V14794465)	Equipo Senior Masculino (GEX 11341/2023)	695,00 €	695,00 €	695,00 €	55	695,00 €
	Equipo Veterano Femenino (GEX 11342/2023)	1.842,00 €	1.842,00 €	1.842,00 €	63	1.461,93 €
	Equipo Veterano Masculino (GEX 11344/2023)	450,00 €	450,00 €	450,00 €	48	450,00 €
C.D. Triatlón	Equipo Senior	4.385,00 €	3.185,00 €	4.385,00 €	60	2.022,49 €

1

Código seguro de verificación (CSV):

BDF4 48E5 B711 3EDF C826



BDF448E5B7113EDFC826

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 16-11-2023

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 16-11-2023

Al-Ballut (G14741508)	(GEX 11514/2023)					
C.D. Pozoalbense Femenino (G14873657)	Equipo Senior de Fútbol Playa (GEX 11291/2023)	5,300,00 €	4,300,00 €	5,300,00 €	93	3.400,00 €

LÍNEA 2: DEPORTE FEDERADO DE BASE PARTICIPANDO EN COMPETICIONES OFICIALES

Colectivo	Proyecto	Presupuest o Total Presentado	Importe Solicitado	Presupuesto Total Aceptado	Puntos	Subvención Propuesta
A.D.C. Fútbol Base Pozoblanco (G14744957)	Equipo Alevín Federado (GEX 11210/2023)	2.250,00 €	1.552,00 €	2.250,00 €	70	1.465,65 €
	Equipo Alevín A (GEX 11218/2023)	2.290,00 €	1.580,10 €	2.290,00 €	67	1.228,36 €
	Equipo Alevín B (GEX 11219/2023)	2.000,00 €	1.380,00 €	2.000,00 €	67	1.228,36 €
	Equipo Benjamín Federado (GEX 11220/2023)	2.000,00 €	1.380,00 €	2.000,00 €	70	1.380,00 €
	Equipo Benjamín A (GEX 11221/2023)	2.000,00 €	1.380,00 €	2.000,00 €	67	1.228,36 €
	Equipo Benjamín B (GEX 11235/2023)	2.000,00 €	1.380,00 €	2.000,00 €	60	1.175,73 €
	Equipo Benjamín C (GEX 11236/2023)	2.000,00 €	1.380,00 €	2.000,00 €	60	1.175,73 €
	Equipo Prebenjamín A (GEX 11237/2023)	2.000,00 €	1.380,00 €	2.000,00 €	58	918,07 €
	Equipo Prebenjamín B (GEX 11238/2023)	1.995,00 €	1.380,00 €	1.995,00 €	58	918,07 €
C.D. Círculo del Caballo Club Hípico (G14361687)	Equipo de Jinetes Federados de Doma Clásica (GEX 11243/2023)	7.516,00 €	7.516,00 €	7.516,00 €	57	1.254,79 €
C.D. Fútbol Sala Pozoblanco (G14769731)	Equipo Alevín (GEX 11313/2023)	3.815,04 €	1.475,04 €	3.815,04 €	50	1.016,69 €
	Equipo Benjamín (GEX 11314/2023)	3.089,19 €	539,19 €	3.089,19 €	56	539,19 €
	Equipo Cadete (GEX 11315/2023)	6.994,07 €	3.494,07 €	6.994,07 €	74	1.750,00 €
	Equipo Infantil A (GEX 11316/2023)	6.822,19 €	3.322,19 €	6.822,19 €	74	1.660,00 €
	Equipo Infantil B (GEX 11317/2023)	6.822,19 €	3.322,19 €	6.822,19 €	74	1.660,00 €
	Equipo Juvenil (GEX 11319/2023)	8.963,13 €	4.883,13 €	8.963,13 €	79	2.000,00 €
C.D. Pozoalbense Femenino (G14873657)	Equipo Cadete (GEX 11293/2023)	5.900,00 €	3.000,00 €	5.900,00 €	97	1.829,69 €
	Equipo Alevín- Benjamín (GEX 11294/2023)	3.000,00 €	2.500,00 €	3.000,00 €	55	900,00 €
C.D. Pozoblanco (G14356000)	Equipo Cadete A (GEX 11297/2023)	6.700,00 €	3.000,00 €	6.700,00 €	89	2.000,00 €
	Equipo Cadete B (GEX 11300/2023)	7.100,00 €	3.600,00 €	7.100,00 €	89	2.100,00 €
	Equipo Infantil A (GEX 11301/2023)	6.400,00 €	3.380,00 €	6.400,00 €	89	1.900,00 €
	Equipo Infantil B (GEX 11302/2023)	5.100,00 €	2.400,00 €	5.100,00 €	89	1.758,06 €
	Equipo Juvenil A (GEX 11304/2023)	6.700,00 €	3.200,00 €	6.700,00 €	93	2.000,00 €
	Equipo Juvenil B	5.400,00 €	2.400,00 €	5.400,00 €	71	1.307,30 €

2

Código seguro de verificación (CSV):



BDF4 48E5 B711 3EDF C826

BDF448E5B7113EDFC826

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 16-11-2023

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 16-11-2023

	(GEX 11305/2023)					
	Equipo Prebenjamín (GEX 11306/2023)	1.400,00 €	900,00 €	1.400,00 €	65	886,76 €
Club Balonmano Pozoblanco (G14219331)	Equipo Benjamín (GEX 11329/2023)	1.800,00 €	1.300,00 €	1.800,00 €	52	729,87 €
	Equipo Alevín (GEX 11330/2023)	2.900,00 €	2.000,00 €	2.900,00 €	55	1.000,00 €
	Equipo Infantil (GEX 11332/2023)	3.500,00 €	2.700,00 €	3.500,00 €	61	1.200,00 €
	Equipo Cadete (GEX 11331/2023)	2.900,00 €	2.000,00 €	2.900,00 €	48	999,29 €
	Equipo Juvenil (GEX 11333/2023)	2.900,00 €	2.000,00 €	2.900,00 €	50	1.010,08 €
	Equipo Sub-12 (GEX 11322/2023)	2.023,00 €	2.000,00 €	2.023,00 €	78	1.822,51 €
Club de Atletismo Pozoblanco-Ginés (G14395925)	Equipo Sub-14 (GEX 11323/2023)	2.032,00 €	2.000,00 €	2.032,00 €	73	1.619,33 €
	Equipo Sub-16 (GEX 11324/2023)	2.717,57 €	2.700,00 €	2.717,57 €	90	2.260,39 €
	Equipo Sub-18 (GEX 11325/2023)	2.649,14 €	2.600,00 €	2.649,14 €	95	2.260,39 €
	Equipo Federado Base (GEX 11345/2023)	978,00 €	978,00 €	978,00 €	55	690,68 €
C.D. Pádel Pozoblanco (V14794465)	Equipo Federado Base (GEX 11345/2023)	978,00 €	978,00 €	978,00 €	55	690,68 €
Club de Pesca Deportiva Pozoblanco (G14335731)	Equipo Base en Competición Oficial (GEX 11375/2023)	1.900,00 €	950,00 €	1.900,00 €	83	950,00 €
Club Promesas de Baloncesto Pozoblanco (G14519052)	Equipo Junior-Senior Femenino (GEX 11501/2023)	3.630,00 €	910,00 €	3.630,00 €	18	313,97 €
	Equipo Cadete Femenino (GEX 11502/2023)	4.340,00 €	1.960,00 €	4.340,00 €	66	1.400,00 €
	Equipo Cadete Masculino A (GEX 11503/2023)	5.960,00 €	3.980,00 €	5.960,00 €	81	1.960,79 €
	Equipo Cadete Masculino B (GEX 11504/2023)	3.110,00 €	1.240,00 €	3.110,00 €	66	1.206,16 €
	Equipo Infantil Femenino (GEX 11505/2023)	1.225,86 €	1.225,86 €	1.225,86 €	42	900,00 €
	Equipo Infantil Masculino (GEX 11506/2023)	3.900,00 €	2.030,00 €	3.900,00 €	64	1.331,72 €
	Equipo Junior Masculino (GEX 11507/2023)	4.290,00 €	1.740,00 €	4.290,00 €	65	1.294,07 €
	Equipo Minibasket Masculino (GEX 11510/2023)	2.978,00 €	578,00 €	2.978,00 €	71	578,00 €
C.D. Triatlón Al-Ballut (G14741508)	Equipo Junior (GEX 11515/2023)	3.005,00 €	1.505,00 €	3.005,00 €	50	1.191,94 €

LÍNEA 3: ESCUELAS DEPORTIVAS

Colectivo	Proyecto	Presupuest o Total Presentado	Importe Solicitado	Presupuesto Total Aceptado	Puntos	Subvención Propuesta
A.D.C. Fútbol Base Pozoblanco	Escuela Municipal de Fútbol Base	10.100,00 €	7.000,00 €	10.100,00 €	121	5.341,51 €

Código seguro de verificación (CSV):

BDF4 48E5 B711 3EDF C826



BDF448E5B7113EDFC826

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 16-11-2023

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 16-11-2023

(G14744957)	(GEX 11239/2023)					
C.D. Círculo del Caballo Club Hípico (G14361687)	Escuela Municipal de Hípica (GEX 11245/2023)	14.400,00 €	10.000,00 €	14.400,00 €	63	3.453,66 €
Club de Atletismo Pozoblanco-Ginés (G14395925)	Escuela Municipal de Atletismo (GEX 11326/2023)	4.908,25 €	4.900,00 €	4.908,25 €	113	4.816,98 €
Club Balonmano Pozoblanco (G14219331)	Escuela Municipal de Balonmano (GEX 11334/2023)	3.000,00 €	2.500,00 €	3.000,00 €	71	2.500,00 €
C.D. Pádel Pozoblanco (V14794465)	Escuela Municipal de Pádel (GEX 11347/2023)	6.700,00 €	6.700,00 €	6.700,00 €	76	3.236,42 €
Club de Pesca Deportiva Pozoblanco (G14335731)	Escuela Municipal de Pesca Deportiva (GEX 11377/2023)	3.050,00 €	1.525,00 €	3.050,00 €	69	1.525,00 €
Club de Golf Pozoblanco (G14301683)	Escuela Municipal de Golf (GEX 11403/2023)	16.040,00 €	9.040,00 €	16.040,00 €	138	5.357,96 €
Club Promesas de Baloncesto Pozoblanco (G14519052)	Escuela Municipal de Baloncesto (GEX 11511/2023)	10.950,00 €	5.150,00 €	10.950,00 €	75	3.768,47 €

LÍNEA 4: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Colectivo	Proyecto	Presupuest o Total Presentado	Importe Solicitado	Presupuesto Total Aceptado	Puntos	Subvención Propuesta
A.F.A. Recuerda (G14651384)	IX Marcha-Carrera Solidaria "Corre por los que olvidan" (GEX 11240/2023)	460,00 €	460,00 €	460,00 €	1	340,43 €
Asociación "El Buen Samaritano" (G14368922)	7ª Jornadas Internacionales de Fútbol (GEX 11241/2023)	1.050,00 €	500,00 €	1.050,00 €	1	340,43 €
C.D. Círculo del Caballo Club Hípico (G14361687)	Ciclo Concursos Doma Clásica (GEX 11246/2023)	1.920,00 €	1.920,00 €	1.920,00 €	1	340,43 €
	VII Concurso Indoor Territorial de Enganches "Ciudad de Pozoblanco" (GEX 11248/2023)	1.515,00 €	1.515,00 €	1.515,00 €	51	726,95 €
	III Copa de Andalucía Territorial de Doma Vaquera "Ciudad de Pozoblanco" (GEX 11263/2023)	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	51	726,95 €
	Programa de Actividades de Feria (GEX 11264/2023)	2.554,91 €	2.554,91 €	2.554,91 €	1	340,43 €
	II Ruta a la Virgen de la Cabeza (GEX 11265/2023)	1.200,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	1	340,43 €
	I Ruta a El Horcajo (GEX 11266/2023)	550,00 €	550,00 €	550,00 €	1	340,43 €
C.D. La Descarga	46º Aniversario del C.D. La Descarga	1.350,00 €	1.150,00 €	1.350,00 €	1	340,43 €

4

Código seguro de verificación (CSV):



BDF4 48E5 B711 3EDF C826

BDF448E5B7113EDFC826

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 16-11-2023

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 16-11-2023

(G14618482)	(GEX 11281/2023)					
	III Maratón de Fútbol 7 "Memorial Miguel Ruiz Serrano" (GEX 11283/2023)	2.847,56 €	643,78 €	2.847,56 €	1	340,43 €
C.D. Fútbol Sala Pozoblanco (G14769731)	Torneo Apertura Ciudad de Pozoblanco (GEX 11320/2023)	1.207,50 €	1.207,50 €	1.207,50 €	1	340,43 €
C.D. Pádel Pozoblanco (V14794465)	Ránking (GEX 11349/2023)	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	35	585,73 €
	Torneo de Navidad (GEX 11350/2023)	1.080,00 €	590,00 €	1.080,00 €	1	340,43 €
	III Torneo Pre-Feria "Modesto Sánchez" (GEX 11352/2023)	1.780,00 €	650,00 €	1.780,00 €	1	340,43 €
	VII Torneo de Primavera (GEX 11353/2023)	1.240,00 €	550,00 €	1.240,00 €	1	340,43 €
	II Campeonato Provincial Federado Absoluto Masculino y Femenino (GEX 11354/2023)	990,00 €	990,00 €	990,00 €	32	522,32 €
	VI Torneo San Valentín (GEX 11355/2023)	590,00 €	465,00 €	590,00 €	1	340,43 €
	II Torneo Provincial Federado por Equipos de Veteranos Masculino y Femenino (GEX 11358/2023)	990,00 €	990,00 €	990,00 €	32	522,32 €
	7ª Jornadas de Pádel de Menores (GEX 11364/2023)	650,00 €	650,00 €	650,00 €	1	340,43 €
	8ª Jornadas de Pádel de Menores (GEX 11366/2023)	650,00 €	650,00 €	650,00 €	1	340,43 €
	9ª Jornadas de Pádel de Menores (GEX 11370/2023)	650,00 €	650,00 €	650,00 €	1	340,43 €
	10ª Jornadas de Pádel de Menores (GEX 11371/2023)	650,00 €	650,00 €	650,00 €	1	340,43 €
Club de Pesca Deportiva Pozoblanco (G14335731)	XVI Campeonato de Black Bass "Ciudad de Pozoblanco" (GEX 11390/2023)	1.350,00 €	675,00 €	1.350,00 €	1	340,43 €
	XXIX Campeonato de Carpa "Ciudad de Pozoblanco" (GEX 11393/2023)	1.350,00 €	675,00 €	1.350,00 €	1	340,43 €
	I Maratón por Parejas "El Rincón de la Dehesa" de Black Bass Orilla (GEX 11395/2023)	720,00 €	360,00 €	720,00 €	1	340,43 €
	I Maratón por Parejas "El Rincón de la Dehesa" de Coup (GEX 11398/2023)	720,00 €	360,00 €	720,00 €	1	340,43 €
	Campeonato de Regularidad	4.290,00 €	2.145,00 €	4.290,00 €	1	340,43 €

Código seguro de verificación (CSV):

**BDF4 48E5 B711 3EDF C826**

BDF448E5B7113EDFC826

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 16-11-2023

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 16-11-2023

	Modalidad Black Bass Orilla/Pato (GEX 11399/2023)					
	Campeonato de Regularidad Modalidad Coup (GEX 11401/2023)	3.040,00 €	1.520,00 €	3.040,00 €	1	340,43 €
	II Concurso de Pesca Inglesa "Fercam Automoción" (GEX 11402/2023)	510,00 €	255,00 €	510,00 €	1	255,00 €
Club de Golf de Pozoblanco (G14301683)	Copa Gerente (GEX 11404/2023)	2.000,00 €	1.130,00 €	2.000,00 €	1	340,43 €
	II Prueba P&P (GEX 11405/2023)	2.000,00 €	980,00 €	2.000,00 €	1	340,43 €
	III Trofeo Benéfico Paso a Paso con Martina (GEX 11406/2023)	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	1	340,43 €
	Liga de Damas (GEX 11407/2023)	1.200,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	1	340,43 €
	Liga de Principiantes (GEX 11408/2023)	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	1	340,43 €
	Liga Infantil (GEX 11409/2023)	1.200,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	1	340,43 €
	Open de Golf Pozoblanco (GEX 11410/2023)	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	1	340,43 €
	Torneo Don Bosco (GEX 11411/2023)	2.000,00 €	720,00 €	2.000,00 €	1	340,43 €
	Torneo Familiar 2 de Enero (GEX 11412/2023)	500,00 €	320,00 €	500,00 €	1	320,00 €
	Trofeo de la Verbena (GEX 11413/2023)	1.500,00 €	975,00 €	1.500,00 €	1	340,43 €
	Trofeo de Navidad (GEX 11414/2023)	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	1	340,43 €
	Trofeo Feria de Pozoblanco (GEX 11419/2023)	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	1	340,43 €
	Trofeo San Gregorio (GEX 11415/2023)	2.000,00 €	1.136,00 €	2.000,00 €	1	340,43 €
	Trofeo Social 12 de Marzo (GEX 11416/2023)	1.500,00 €	972,00 €	1.500,00 €	1	340,43 €
	Trofeo Social de Primavera (GEX 11418/2023)	1.500,00 €	936,00 €	1.500,00 €	1	340,43 €
C.D. Maratón Pozoblanco (G14894034)	VII Trail Desafío del Gallo (GEX 11426/2023)	3.500,00 €	2.000,00 €	3.500,00 €	62	915,72 €
	Traslado Media Maratón Córdoba (GEX 11428/2023)	400,00 €	400,00 €	400,00 €	1	340,43 €
	VI Carrera Popular "Pozoblanco Corre de Noche-Memorial Modesto Sánchez Juliá" (GEX 11431/2023)	2.573,60 €	1.595,60 €	2.573,60 €	1	340,43 €
	Traslado a la Trotacalles Nocturna de Córdoba (GEX 11432/2023)	363,00 €	363,00 €	363,00 €	1	340,43 €
Club Promesas	Torneo de Feria	650,00 €	650,00 €	650,00 €	1	340,43 €

Código seguro de verificación (CSV):

**BDF4 48E5 B711 3EDF C826**

BDF448E5B7113EDFC826

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 16-11-2023

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 16-11-2023

de Baloncesto Pozoblanco (G14519052)	(GEX 11512/2023)					
C.D. Triatlón Al-Ballut (G14741508)	XI Triatlética Ciudad de Pozoblanco (GEX 11516/2023)	910,00 €	910,00 €	910,00 €	1	340,43 €
Peña Ciclista San Bartolomé (G14235998)	II Contrarreloj BTT Nuestra Señora de Luna (GEX 11517/2023)	1.740,00 €	684,00 €	1.740,00 €	1	340,43 €
	XXII Marcha Nocturna al Santuario de la Virgen de Luna (GEX 11519/2023)	1.090,00 €	684,00 €	1.090,00 €	1	340,43 €
	IV Quedada del Pavo (GEX 11520/2023)	620,00 €	620,00 €	620,00 €	1	340,43 €

Segundo: Comunicar a los colectivos interesados, que para la **justificación de las subvenciones**, la misma habrá de ir referida a las actividades que sean objeto de la misma, que son las que vienen establecidas en cada uno de los Proyectos presentados por los colectivos anteriormente relacionados y debidamente aprobados, puesto que dichos Proyectos son los que se han baremado y subvencionado, y por tanto son los que hay que justificar, de acuerdo con las partidas establecidas en dicho Proyecto y **presupuesto total aceptado**. Dichos Proyectos deberán desarrollarse en el ejercicio 2023, y justificarse en el plazo de **tres meses desde la finalización de los mismos, o, en todo caso, antes del 31 de marzo de 2024**, según se indica en la convocatoria.

Respecto a los gastos de personal incluidos en los proyectos presentados, deberá quedar claramente demostrado que son directamente inherentes a dichos proyectos, y su posterior justificación deberá llevarse a cabo mediante la presentación de la documentación adecuada.

La justificación deberá realizarse conforme establece la convocatoria, así como conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones por el Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, de acuerdo con el cual, una vez analizada la documentación por el departamento correspondiente, se remitirá a Intervención para que emita un informe y lo remita al órgano concedente de la subvención. Para dicha justificación se aportará la documentación establecida al efecto en el Modelo de Justificación de Subvenciones disponible en la web municipal. **La presentación de dicha justificación también se llevará a cabo a través del Registro Electrónico de la página web del Ayuntamiento de Pozoblanco**, con los mismos términos establecidos para la presentación de la solicitud. El **incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención** en los términos establecidos o la justificación insuficiente de la misma, llevará aparejado el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, además de poder llevar aparejada alguna otra sanción en forma de prohibición para solicitar subvenciones durante un cierto período de tiempo.

Tercero: Informar a los colectivos interesados en cuanto a la **forma de pago**, que la cantidad objeto de la subvención será abonada mediante transferencia bancaria a la cuenta que al efecto hayan indicado a la hora de efectuar la solicitud. El abono de la aportación correspondiente a la subvención se realizará en dos pagos, el primero, por importe del 75% del total de la subvención concedida, a la recepción del acuerdo de concesión, y una vez justificado el 100% del presupuesto de las actividades incluidas en el proyecto subvencionado, se procederá al pago del 25% restante. Si por cualquier circunstancia el gasto efectuado y justificado fuese inferior al presupuesto total del proyecto subvencionado, el segundo pago se reducirá proporcionalmente en función del gasto justificado, sin obligarse el Ayuntamiento de Pozoblanco a incrementar la aportación económica en el supuesto de que el gasto fuera mayor al importe subvencionado. Igualmente, el beneficiario tendrá la obligación de reintegrar la cantidad resultante, en el supuesto de que el importe justificado fuera inferior al primer abono del 75% del total de la subvención. El abono de las subvenciones correspondientes al ejercicio 2023, queda condicionado a la total liquidación de posibles deudas pendientes con el Ayuntamiento de Pozoblanco, no haciéndose efectivo hasta que dichas deudas queden totalmente liquidadas.



Cuarto: Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Deportes, al Departamento de Subvenciones y a la Intervención de Fondos, para su conocimiento y los efectos oportunos.

Y para que así, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco al día de su firma.

Vº Bº
EL ALCALDE,
(documento firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

BDF4 48E5 B711 3EDF C826



BDF448E5B7113EDFC826

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. VICESECRETARIA SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 16-11-2023

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 16-11-2023